



**Gobierno del Estado de Sinaloa**  
**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**

--- Con fundamento en los artículos 1, 2, 15 fracción XXVI y demás relativos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa, en relación con lo que establecen los artículos 1, 2, 3 inciso a), 5 inciso e) fracción IV, 7, 19 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, publicadas en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", con fechas 13 (trece) de abril del año 2011 (dos mil once) y 07 (siete) de mayo del año 2010 (dos mil diez), respectivamente; las cuales establecen que los servidores públicos adscritos a la Administración Pública del Estado, deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, las oficinas y asuntos, los recursos financieros, normativos, humanos, orgánicos u organizacionales, materiales, tecnológicos y obra pública que les hayan sido asignados, así como los asuntos en trámite de la Unidad Administrativa de que se trate, se elabora la presente Acta Administrativa.-----

--- En la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 10:30 (diez horas con treinta minutos) del día 24 (veinticuatro) de mayo del año 2017 (dos mil diecisiete), se reunieron en la oficina del Departamento de Recursos Materiales, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, a este último en lo sucesivo se le denominará COBAES, ubicada en Tercer Piso del inmueble que alberga las oficinas generales de COBAES, sito en Avenida Independencia número 2142 (dos mil ciento cuarenta y dos) Sur, Centro Sinaloa de esta Ciudad, el **C. Samuel Garzón López**, Servidor Público Saliente, quien se desempeñaba como Jefe del Departamento de Recursos Materiales, durante el periodo comprendido del 25 (veinticinco) de enero al 30 (treinta) de abril del año 2017 (dos mil diecisiete), y el **C. Gabriel Chinchillas Niebla**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servidor Público Entrante, con motivo del nombramiento de que fue objeto por parte del **C. Sergio Mario Arredondo Salas**, Director General de COBAES, para desempeñarse a partir del día 02 (dos) de mayo del año 2017 (dos mil diecisiete) como Titular del Departamento de Recursos Materiales; quienes en este acto se identifican con credencial para votar con fotografía, expedidas por el Instituto Federal Electoral con folio número 0000105601061 y clave de elector CHNBGB72103109H700, respectivamente, mismas que contienen por el anverso unas fotografías que coinciden con los rasgos fisonómicos de los comparecientes y por el reverso con la firma autógrafa de cada uno de ellos, las cuales reconocen como suyas, documentos que se tienen a la vista y en este mismo acto se les regresan para su debido resguardo y custodia, previa copia fotostática simple que se integra al expediente correspondiente.-----

--- Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 fracción IV de la invocada Ley de Entrega y Recepción, se les apercibe para que se conduzcan con verdad en la diligencia que intervienen, manifestando los comparecientes bajo protesta de decir verdad en el apartado que a cada uno concierne. Seguidamente, se procede a la Entrega-Recepción de los recursos asignados al **Departamento de Recursos Materiales**, bajo los siguientes:-----

**HECHOS**

--- **PRIMERO.-** El **C. Samuel Garzón López**, Servidor Público Saliente, quien por sus generales manifiesta: llamarse como ha quedado escrito, de nacionalidad mexicana, de 38 (treinta y ocho) años



**Gobierno del Estado de Sinaloa**  
**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**

de edad, estado civil [redacted] [redacted] [redacted] en el domicilio ubicado en [redacted] Chapultepec, se hace acompañar de la **C. Alma Patricia Piña Barraza**, con carácter de testigo, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector [redacted] y manifiesta tener su domicilio en [redacted] [redacted] por su parte, el **C. Gabriel Chinchillas Niebla**, Servidor Público Entrante, quien por sus generales manifiesta: llamarse como ha quedado escrito, de nacionalidad [redacted] de [redacted] años de edad, estado civil [redacted] originario de [redacted] en el domicilio [redacted] nombrando como testigo de asistencia a la **C. Leticia Pompa Lara**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con folio número [redacted] y manifiesta tener su domicilio en [redacted] [redacted]

--- **SEGUNDO.**- Se encuentran presentes en el acto la **C. Janet Faviola Tostado Noriega**, Representante del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, quien se desempeña como Jefe de la Unidad de Contraloría Interna y se identifica con credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector [redacted] así como la **C. Yeisca Verenice López Tapia**, servidora pública adscrita a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado, en calidad de Representante del Órgano Estatal de Control, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Federal Electoral con folio número [redacted].

--- **TERCERO.**- Acto seguido, para llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente, que garantice la debida continuidad en la prestación del servicio público y en la ejecución de las obras y proyectos que se tienen en proceso, el **C. Samuel Garzón López**, Servidor Público Saliente, hace entrega al **C. Gabriel Chinchillas Niebla**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, de un disco compacto (CD) con información de sólo lectura, conteniendo los siguientes:-----

----- **ANEXOS** -----

<b>I. ASPECTOS JURÍDICOS (En el caso de Entidades Paraestatales)</b>		
Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones	I.1	No Aplica
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales	I.2	No Aplica
<b>II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS</b>		
<b>Situación Programática Presupuestal</b>		
Presupuesto Global del Ejercicio	II.1	No Aplica



**Gobierno del Estado de Sinaloa**  
**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**

**Recursos Financieros**

Situación de Fondos Revolventes	II.2	No Aplica
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	No Aplica
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato con instituciones de Crédito, Casas de Bolsa u otra Institución similar	II.4	No Aplica
Detalle de Situación de Bancos	II.4.1	No Aplica
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	II.4.2	No Aplica
Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	II.5	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	II.6	No Aplica
Estados Financieros Dictaminados	II.7	No Aplica

**III. ASPECTOS OPERATIVOS**

Estructura Organizacional	III.1	Aplica
Marco Jurídico de Actuación	III.2	Aplica
Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna	III.3	Aplica

**Recursos Humanos**

Resumen de Plazas Autorizadas	III.4	Aplica
Plantilla de Personal	III.4.1	Aplica
Personal con Licencia, Permiso o Comisión	III.4.2	No Aplica
Relación de Sueldos No Entregados	III.4.3	No Aplica
Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar	III.4.4	No Aplica
Relación de Expedientes de Personal	III.4.5	No Aplica
Programa y Avance de Capacitación del Personal	III.4.6	No Aplica

**Recursos Materiales**

Resumen de Inventarios	III.5	Aplica
Mobiliario y Equipo de Oficina	III.5.1	Aplica
Relación de Equipo de Cómputo	III.5.2	Aplica
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	III.5.2.1	No Aplica
Relación de Programas Tipo Paquete	III.5.2.2	No Aplica



**Gobierno del Estado de Sinaloa**  
**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**

Relación de Equipo de Video	III.5.3	No Aplica
Relación de Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.4	<b>Aplica</b>
Relación de Armamento	III.5.5	No Aplica
Relación de Obras de Arte y Decoración	III.5.6	No Aplica
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.7	No Aplica
Inventario de Almacén	III.6	No Aplica
Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica
Sobre Cerrado con la Combinación de Cajas Fuertes	III.8	No Aplica
Relación de Bienes Inmuebles	III.9	No Aplica
<b>Obras Públicas</b>		
Relación de Obras en Proceso	III.10	No Aplica
Relación de Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica
Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica
Anexo Genérico	III.13	No Aplica
Anexo Genérico	III.14	No Aplica
<b>Archivos y Documentos</b>		
Relación de Archivo Vigente	III.15	<b>Aplica</b>
Relación de Respaldos de Archivo en Diskette o CDs	III.15.1	<b>Aplica</b>
Relación de Archivo Muerto	III.16	<b>Aplica</b>
<b>Otros Asuntos en Trámite</b>		
Relación de Asuntos en Trámite	III.17	<b>Aplica</b>
Relación de Estudios y Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica
Libros Blancos	III.19	No Aplica

--- **CUARTO.-** El **C. Samuel Garzón López**, Servidor Público Saliente, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta.

--- Los 47 (cuarenta y siete) anexos que se mencionan en esta acta y que se incluyen en el CD forman parte de la misma. Dicho CD es firmado en su anverso en forma autógrafa, por ambos servidores públicos y rubricado por los participantes en el presente acto, para su identificación y efectos legales a que haya lugar.



**Gobierno del Estado de Sinaloa**  
**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**

--- La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, con posterioridad para el **C. Samuel Garzón López**, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo.

--- Los Titulares Entrante y Saliente, manifiestan tener conocimiento del deber de presentar con oportunidad y veracidad, las declaraciones de situación patrimonial según corresponda -inicial, anual y final-, en los términos establecidos en la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa, y que su incumplimiento da lugar a la imposición de sanción administrativa.

--- Previa lectura de la presente acta y no habiendo más que constar, se da por concluida esta diligencia a las 11:25 (once horas con veinticinco minutos) del día 24 (veinticuatro) de mayo del año 2017 (dos mil diecisiete), elaborándose en cinco tantos, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**C. Samuel Garzón López**  
Servidor Público Saliente

**C. Gabriel Chinchillas Niebla**  
Servidor Público Entrante

Se firma la presente Acta, aceptando solamente el aspecto formal de los documentos recibidos.

**C. Alma Patricia Piña Barraza**  
Testigo

**C. Leticia Pompa Lara**  
Testigo

**C. Janet Favioza Tostado Noriega**  
Representante del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa

**C. Yeisca Verónica López Tapia**  
Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas

Esta foja es complemento del acta de entrega recepción del Departamento de Recursos Materiales con fecha de 24 de mayo del año 2017, emitido por Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa.

	<b>Concepto</b>	<b>Dónde:</b>
	Fecha de clasificación	09 de JUNIO DE 2017
	Áreas	Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa Departamento de Recursos Materiales
	Confidencial	Eliminado: Información del segundo y cuarto Párrafo de la hoja 1, ya que se observan datos personales referentes a folio de credencial de elector, clave de elector, nacionalidad y edad de los involucrados en el acta. Eliminado: Información del primero y segundo párrafo de la hoja 2, ya que se observan datos personales referentes a domicilios particulares, nacionalidad, edad, estado civil, folio de credencial de elector, clave de elector y lugar de origen de los involucrados en el acta.
	Fundamento legal	Se atiende a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133, 141, 149, 150, 153, 155, 156, 161, 165, 166, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sinaloa.
	Periodo de Confidencialidad	No está sujeta a temporalidad alguna.
	Fecha de desclasificación	
	Rúbrica y cargo del Servidor Público	Responsable de la Unidad de Transparencia.
	Fecha y número de acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.	09 de junio de 2017 COBAES/CT/SE/004-2017